



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VIII LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

29 de noviembre de 2004

Núm. 10-6

### INFORME DE LA PONENCIA

**121/000010** Por la que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por los incendios e inundaciones acaecidos en las Comunidades Autónomas de Aragón, Cataluña, Andalucía, La Rioja, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad Valenciana (procedente del Real Decreto-ley 6/2004, de 17 de septiembre).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley por la que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por los incendios e inundaciones acaecidos en las Comunidades Autónomas de Aragón, Cataluña, Andalucía, La Rioja, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad Valenciana (procedente del Real Decreto-ley 6/2004, de 17 de septiembre), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 10-1, de 15 de octubre de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Comisión de Interior

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el proyecto de Ley por la que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por los incendios e inundaciones acaecidos en las Comunidades Autónomas de Aragón, Cataluña, Andalucía, La Rioja, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad Valenciana (procedente del Real Decreto-ley 6/2004, de 17 de septiembre) (núm. expte. 121/000010), integrada por los

Diputados don Sebastián Quirós Pulgar, don Sebastián Fuentes Guzmán y don Ángel Martínez Sanjuán (GS); doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez y doña Julia García-Valdecasas Salgado (GP); don Josep María Guinart i Solá (GC-CiU), don Agustí Cerdá i Argent (GER-ERC), don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV), doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV), don Luis Mardones Sevilla (GCC) y doña Uxue Barkos Berruezo (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las veintidós enmiendas presentadas a la misma, algunas de las cuales podrían ser susceptibles de estar incursas en lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Congreso de los Diputados, emitiendo, por unanimidad, Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 10-1, de 15 de octubre de 2004, y manteniéndose todas las enmiendas para trámites parlamentarios posteriores.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2004.—**Sebastián Quirós Pulgar, Sebastián Fuentes Guzmán, Ángel Martínez Sanjuán, Alicia Sánchez-Camacho Pérez, Julia García-Valdecasas Salgado, Josep María Guinart i Solá, Agustí Cerdá i Argent, José Ramón Beloki Guerra, Isaura Navarro Casillas, Luis Mardones Sevilla y Uxue Barkos Berruezo**, Diputados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**